MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	349306
Número de orden de compra a modificar:	93901

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nombre del solicitante:	Poliana Grajales Naranjo
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra		
Fecha:	2022-12-23 19:42:27		

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor	
Fecha de vencimiento	2022-12-28	2023-02-28	

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87521	ASEO Y CAFETERIA	CDP-11222	CDP	11222
Nueva	ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	AVF-2-2022-059176	AVF	2-2022-059176
Nueva	ELEMENTOS AYC	CDP-12822	CDP	12822

Artículos actuales

N	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	ays03R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	1877489.00	CDP-11222	9387445.00
2	ays03R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.0	Unidad	2093464.00	CDP-11222	10467320.00
3	ays03R3 - Jardinería - 300	5.0	Mes	7800.00	CDP-11222	39000.00
4	ays03R3 - Fumigación - 934	1.0	Metro Cuadrado	20548.00	CDP-11222	20548.00
5	ays03R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-11222	0.00
6	ays03R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-11222	0.00
7	ays03R3 - AIU	1.0	Unidad	199143.13	CDP-11222	199143.13
8	ays03R3 - IVA	1.0	Unidad	378371.95	CDP-11222	378371.95

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.00	Mes	1877489.00	CDP-11222	13142423.00
Editado	2	ays03R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	2093464.00	CDP-11222	14654248.00
Editado	7	ays03R3 - AIU	1.00	Unidad	283910.85	CDP-11222	283910.85
Editado	8	ays03R3 - IVA	1.00	Unidad	539457.62	CDP-11222	539457.62

Detalle o justificación de la aclaración

La suma de la adición del presente contrato será por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.851.394,35) La presente adición se encuentra amparada para la vigencia 2022 con el certificado de disponibilidad presupuestal No 12822 del 03/11/2022 y para la vigencia 2023 con el oficio de aprobación de vigencias futuras para funcionamiento No 2-2022-059176, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público No 2-2022-059176 expedido el 09/12/2022.y se prorrogará hasta le 28 de febrero de 2023 con el propósito de garantizar el servicio a partir del 29 de diciembre de 2022.

Firma prdenador del gasto

Nombre: ANA MARÍA ÁLZATE ARISMENDY

Documento: 43.916.435

Firma de proveedor

Nombre: Armando Sandoval Castro

Documento: CC. 79.487.495